

Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake

FORMULARIOS PARA PROPIETARIOS

Cuando estos formularios estén completos, por favor
enviarlos por correo

LSSL

2001 South State St. S2-810

PO Box 144575

Salt Lake City, Utah 84114-4575

o por fax al **385-468-4894**

o por Correo electrónico al cdyksman@slco.org

para más información llamar a la oficina al

385-468-4896

Para hablar en **Español** llamar al **385-315-0049**

se aceptan mensajes de texto



Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake

Elegibilidad y Requerimientos para los Propietarios

La siguiente información aplica en su hogar

1. Construida antes del 1978
2. Peligros potenciales que son causados por las pinturas basadas en plomo (deterioro de pintura con base de plomo, deterioro de ventanas viejas, pintura descascarándose, etc.)
3. Ingresos del hogar dentro o por debajo del 80% de los ingresos promedios del área. (Vea la tabla abajo)
4. Verificación del nombre del propietario.
5. Niño o niños menores de 6 años de edad que viven o visiten su casa frecuentemente (por lo menos 6 horas por semana o 60 horas por año) y/o mujeres embarazadas que residan en su hogar.

2017 Ingresos Familiar Ajustado Por Tamaño de la Familia								
	1	2	3	4	5	6	7	8+
80%	\$42,250	\$48,250	\$54,300	\$60,300	\$65,150	\$69,950	\$74,800	\$79,600

Si usted respondió "sí" a las preguntas del 1-5 – usted es elegible. Por favor continúe con los siguientes formularios.

Estos formularios para obtener un subsidio económico incluyen:

- Formularios de declaración y verificación de ingresos.
- Formularios que certifiquen que niños menores de 6 años residen en la casa y/o que niños menores de 6 años que visitan la casa frecuentemente, al menos 6 horas por semana o 60 horas por año.
- Formularios de autorización para el análisis de sangre que determine la existencia de plomo en los niños.

Por favor revise estos formularios cuidadosamente y fírmelos si está interesado en conseguir un subsidio económico del Condado de Salt Lake para controlar los peligros que potencialmente podrían traer la presencia de pinturas con base de plomo en su casa.

Pasos a seguir:

1. Luego de nosotros recibir los formularios para el subsidio económico, los revisaremos para asegurarnos que usted es elegible. Se le notificará si usted es elegible para recibir la dicha asistencia.
2. Si usted es elegible, coordinaremos con usted para hacerle una visita en su casa. Cuando visitemos su casa, realizaremos un asesoramiento visual para encontrar pintura quebrada, o descascarándose, y cualquier otro peligro causado por la pintura con base de plomo.
3. Si durante el asesoramiento visual se identifica algún peligro causado por la pintura con base de plomo, coordinaremos una nueva inspección de la pintura basada con plomo. El consultor encargado de la inspección usará una máquina XRF que determina la existencia de pintura con base de plomo en su casa.
4. Si hay pintura con base de plomo presente, una "evaluación de riesgo" será preparada para analizar el grado de peligros que existen en la casa.
5. Basado en la "evaluación de riesgo", se prepara la dimensión del trabajo necesario. Luego de que usted acepte la propuesta de la dimensión del trabajo necesario, un paquete para licitación será preparado. Libre de Plomo en Salt Lake coordinará una licitación a través de obreros calificados de LSSL y revisará los diferentes costos y propuestas.
6. Su aplicación para recibir el subsidio económico será revisado por el comité de aprobación de subsidios de Salt Lake Libre de Plomo. Si usted no alcanza los requisitos del programa, puede no ser considerado para recibir el subsidio económico.

Este documento puede ser compartido con organizaciones asociadas para habilitarlo a conseguir asistencia adicional. **Le pediremos permiso a usted directamente ANTES de compartir cualquier información con alguna otra organización.** El Condado no discrimina a base raza, color, origen nacional, sexo, o religión. Ningún individuo calificado y con alguna incapacidad deba, en base a la discapacidad, ser excluido de la participación, ser negado de los beneficios de, o de alguna otra manera ser sujeto de discriminación bajo ningún programa o actividad conducida por esta agencia. El Condado proveerá también acceso a los servicios a personas que tengan un conocimiento limitado del idioma Inglés.

Documentos Requeridos- estos formularios deben ser completos, firmados y entregados:

Lista para la aplicación de Vivienda y Libre de Plomo

Proveer copias de:

- Verificación de ingresos (para todos los residentes del hogar de 18 años de edad o mayores).
- 2 meses (8 semanas) de los mas recientes talones de cheques de todos los residentes del hogar.
Si alguien en el hogar recibe Seguro Social o discapacidad:
2 meses de pagos de SSI (pueden presentar extractos bancarios o la carta anual).
2 meses de pagos de incapacidad (pueden presentar extractos bancarios o la carta anual).
- Certificado de seguro de la propiedad o otra verificación del propietario de la casa

Devolver todos los formularios de solicitud firmados y fechados:

- Inicio de la aplicación y de Propietario - LSSL 1.0 (firmar en la página 3).
- Divulgación de Ingresos - LSSL 1.1 (signo en la página 4).
- Prueba de dueño de casa y el acuerdo de remediación - LSSL 1.2 (firmar en la página 5).
- Información de la prueba de plomo en la sangre - LSSL 1.3 (firmar en la página 6).
O si hay niños que visitan, pero no viven en el hogar (firmado).
Información de la prueba de plomo en la sangre, de los niños que no viven en el hogar, - LSSL 1.4 (firmar en la página 7).
- La información y divulgación de raza y étnica - LSSL 1.5 (no senecesita firmar)

Tenga en cuenta que su aplicación puede ser devuelta si no es presentada con toda la documentación mencionada.

Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake
LSSL-1.0
Aplicación para el Propietario

Fecha: ____/____/____

En Que Año se Construyo la Casa: _____

Dirección: _____ Ciudad _____ Código Postal: _____

Nombre del propietario: _____

Es esta su residencia principal Sí No

Número de Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Segundo Contacto Nombre: _____ Número de Teléfono _____

La propiedad esta a nombre de: _____

Relación con el aplicante: _____ Hay otros propietarios que necesitan firmar los documentos para realizar el trabajo de pruebas? Si No.

Nombre/Dirección/Número de Teléfono de los propietarios adicionales: _____

Que idioma Habla? _____ Hay alguien que le pueda ayudar a traducir? Si No

Nombre de la persona y # de Telefono que pueda traducir: _____

Como se dio cuenta del programa? _____

Número total de personas viviendo en su hogar _____

Hay alguna mujer embarazada/s viviendo en el hogar? _____

Hay alguna persona en el hogar que sufre asma? Sí No Quien es? _____

Hay algun miembro de la familia con una condición de salud crónica? Sí No

El solicitante(s)/propietario(s) certifica que niño/s menores de seis años vive en el hogar. Anote debajo todos los niños menores de 6 (seis años): ____ iniciales del solicitante:

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Anote debajo todos los niños menores de 6 años que visitan su hogar frecuentemente (al menos dos días a la semana, al menos seis horas a la semana, al menos 60 horas al año):

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Nombre _____ Edad y Fecha de Nacimiento: _____/____/____

Hay alguno niño pequeño con niveles elevados de plomo en la sangre (EBL) que residen en la propiedad?
Sí No No sé

Alguna vez han hecho la prueba a base de plomo a la propiedad? Sí No ¿Cuándo? _____

Si contesto sí, la prueba mostro positivo con plomo? Si No

Al firmar esta solicitud, yo verifico que la información contenida en esta solicitud es correcta y completa.

Firma del propietario _____ Fecha _____

Firma del propietario _____ Fecha _____

Programa de Viviendas y Libre de Plomo en Salt Lake

LSSL-1.1

Declaración de Ingresos

Nombre del hogar: _____

El objetivo del Programa de Vivienda libre de Plomo en Salt Lake ("LSSL") es el otorgar subvenciones a los dueños de propiedades para reducir el envenenamiento por plomo mediante el control de riesgos de la pintura a base de plomo que puedan existir. Con una donación de LSSL, su casa puede calificar para nuevas ventanas y reparación de la pintura que se está descascarando o astillando.

La pintura a base de plomo se puede encontrar en los edificios construidos antes de 1978 y puede envenenar a los niños. Pedazos de pintura pueden desprenderse de las paredes y ventanas y encontrar su camino en la boca del niño. Su hijo también puede inhalar partículas de polvo de la pintura. Esto puede conducir a problemas de salud, el comportamiento y los problemas de aprendizaje de los niños pequeños, especialmente bajo la edad de seis años.

INSTRUCCIONES:

Este formulario debe ser completado por los ocupantes de cualquier casa para la cual la asistencia para reducir riesgos de la pintura está siendo solicitado por Salt Lake County.

Por favor, proveer una copia de los talones de pago de los ingresos de los últimos 2 meses de todos los ocupantes que están trabajando en el hogar y mayores de 18 años. Por favor también proveer la documentación de cualquier otro ingreso del hogar (ingresos del Seguro Social, Discapacidad / SSI, etc.).

Escriba todos los nombres de los ocupantes que viven en el hogar mayor de 18 años:

_____	Ingresos Anuales:	_____
_____	Ingresos Anuales:	_____
_____	Ingresos Anuales:	_____
_____	Ingresos Anuales:	_____
_____	Ingresos Anuales:	_____

Certifico bajo pena de ley que la información contenida en esta declaración es verdadera, exacta y completa a lo mejor de mi conocimiento. Yo entiendo que hay penalidades significativas por someter información falsa, incluyendo la posibilidad de multas y prisión por violaciones conocidas.

Firma: _____ Fecha: _____

Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake LSSL-1.2

El abajo firmante realiza una solicitud preliminar para el Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake ("LSSL") y la ayuda para la reducción de pintura con plomo residencial. El abajo firmante reconoce que esta solicitud se hace en virtud de un programa ofrecido por LSSL y que los métodos para disminuir la pintura con plomo, el costo de tal reducción y otros gastos permitidos serán determinados por LSSL. El abajo firmante se compromete a permitir el abatimiento de la pintura con plomo en la propiedad por un contratista aprobado por el programa LSSL.

Yo entiendo que LSSL o la Corporación de Salt Lake City emprenderá una prueba para determinar si hay rastros de pintura con base de plomo en mi casa. Si el resultado de la prueba revela que existen riesgos ocasionados por estas pinturas, entiendo que la dimensión del trabajo incluirá el trabajo necesario para hacer que mi casa esté libre de plomo. Libre de plomo, significa que toda la pintura basada con plomo en mi casa han sido estabilizadas y que mi casa ha pasado una prueba que demuestra que no hay plomo al concluir el trabajo. Para que mi casa se mantenga libre de plomo, entiendo que debo mantener las áreas tratadas, y monitorear las áreas no tratadas que contienen plomo que ya fueron identificadas. Recibiré una copia del "asesoramiento de riesgo" y la "prueba que concluye que ya está libre de plomo" en cuanto se hayan concluido.

El solicitante(s)/propietario(s) acepta que LSSL o la Corporación de Salt Lake City puede realizar una inspección de la propiedad para determinar la presencia de peligros ocasionados por las pinturas con base de plomo. La realización de la inspección no obliga al Condado de Salt Lake para otorgar la subvención. El solicitante(s)/propietario(s) será informado de los resultados de la inspección. Entiendo que los resultados de la inspección para la determinación de pintura basada con plomo y el control de riesgos de plomo deben ser declarados si la casa es vendida o rentada en el futuro.

El solicitante(s)/propietario(s) aceptan también que el Condado de Salt Lake no será responsable por ningún daño que ocurra como resultado de dicha inspección y declaraciones subsecuentes.

He leído y estoy de acuerdo con la información anterior en relación con las inspecciones de plomo / evaluaciones de riesgo, pruebas de aprobación, divulgación, del control de plomo y vigilancia de los peligros de plomo continuo. El firmante entiende que el no cumplir con los requisitos LSSL puede dar lugar a el reembolso, por el propietario / dueño de la propiedad / por dineros adelantados.

RENUNCIA

El abajo firmante reconoce el papel del Condado de Salt Lake en relación con LSSL es la de una fuente de fondos, y que Salt Lake County no es responsable de la selección, supervisión, o el rendimiento de las empresas o personas que no son empleados por el Condado que proporcionan la reducción del plomo y mitigación de servicios a la propiedad del firmante. El abajo firmante se compromete a liberar y mantener el Condado de Salt Lake y sus agentes, funcionarios, empleados o cualquier otro de sus sucesores, por y contra cualquiera y todas las reclamaciones derivadas de la prestación de servicios de mitigación y disminución de plomo en la propiedad del suscrito, y las liberaciones del Condado de Salt Lake y sus agentes, funcionarios y empleados y a cualquiera de sus sucesores por cualquier dicho reclamo. El firmante entiende y acepta que el Condado de Salt Lake es un beneficiario previsto del abajo firmante y un acuerdo para renunciar y liberar las reivindicaciones tal como se expone en el presente documento y que el acuerdo del abajo firmante es una condición previa para el uso de fondos proporcionados por el condado de Salt Lake.

El abajo firmante, certificar bajo pena de ley que, a lo mejor de sus conocimientos, todas las declaraciones hechas en esta solicitud y la documentación de apoyo son verdaderas y precisas, correctas y completas.

Nombre del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Fecha: _____

Programa de Vivienda y Libres de Plomo en Salt Lake
LSSL-1.3
Información para al Análisis de Sangre de los niños que viven en esta Casa

Si su casa está determinada y tiene los peligros de plomo, el Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake ("LSSL") proveerá la análisis de plomo (de sangre) a los niños menores de 6 (seis) años de edad antes de comenzar el trabajo, y de nuevo después de que se complete el trabajo. El examen se puede realizar con una cita en la comodidad de su hogar por LSSL. No hay ningún cargo para estas pruebas, que consisten en una colección de una gota de sangre de un pequeño picazón en un dedo. Los resultados de estas pruebas serán discutidos con los padres / tutores de los niños examinados.

Si el dueño de una casa u otro residente del hogar es el padre / tutor legal de un niño menor de 6 (seis) años que también es un residente del hogar, tienen que firmar a continuación e indicar si están o no están de acuerdo en permitir que el niño o/a menores de 6 (seis) años de edad sea sometidos a exámenes sanguíneos de envenenamiento por plomo. No hay ningún costo para esta prueba, que consiste en la recolección de una gota de sangre por una picazón en un dedo.

Lista de los niños menores de 6 años que residen en la Casa

Nombre	Parentesco	Fecha de nacimiento	Sexo	Edad	# de Teléfono

AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACION PERSONAL DE LOS RESULTADOS DE LOS ANALISYS DEL ENVEMENAMIENTO DE PLOMO EN LA SANGRE

El Condado de Salt Lake ("Condado") mantendrá cualquier identificable información personal y resultados de los análisis de plomo en la sangre, personal confidencial y utilizará los datos para fines legales. El Condado puede divulgar la identificable información personal y los resultados de plomo en la sangre para investigación y con propósitos estadísticos.

Bajo la ley de Utah, el Departamento de Salud del Condado está obligado a informar todos los resultados de los análisis de plomo en la sangre superiores de 10 microgramos por decilitro (mcg/dl) y cierta información de identificación personal. El Condado también puede compartir alguna identificable información de los resultados de las pruebas de plomo en la sangre a otras agencias públicas de manera confidencial.

El programa LSSL trabaja en colaboración con otros programas dentro del Condado; y enfermeras de salud pública; nutricionistas; educadores; epidemiólogos y especialistas en salud / sanitarios ambientales. El personal LSSL también trabaja con el Departamento de Salud, Departamento de Calidad Ambiental, Programa Head Start Migrante Utah y agencias federales como Utah: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, la Agencia de Protección del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbano, y la Agencia para Tóxico Las sustancias y el Registro de Enfermedades. El intercambio de información se utilizará para documentar una visita al hogar completado, evaluar el estado de desarrollo, y determinar los servicios necesarios.

ANTES DEL ANALISIS DEL ENVENENAMIENTO DE SANGRE POR PLOMO:

Mi niño o los niños menores de seis (6) años de edad ha / han hecho el análisis del envenenamiento de plomo en los últimos 6 (seis) meses:

Si No (En caso afirmativo, adjunte una copia de los resultados de las pruebas a este contrato.)

Resultados de las pruebas deben ser presentadas antes que el trabajo de control de plomo pueda comenzar.

ACEPTACIÓN PARA EL ANALISIS DEL ENVENENAMIENTO DE SANGRE POR PLOMO (marque uno):

- Me gustaría que mi niño o niños menores de seis (6) años de edad se les hagan el análisis del plomo.
- Mi niño o los niños menores de seis (6) años de edad ha / han hecho la prueba del plomo. Y YO NO DESEO divulgar los resultados de las pruebas.
- Soy consciente de que la propiedad anterior puede contener peligros de la pintura con base de plomo Y YO NO DESEO que a cualquier niño o niños menores de seis (6) años de edad se le haga el análisis de plomo.
- Mi hijo (hijos) es menor de un año de edad y no es elegible para las pruebas de envenenamiento por plomo.

RENUNCIA

Padre / tutor se compromete a liberar y mantener en el condado y sus funcionarios, agentes, funcionarios y empleados y cualquiera de sus sucesores de y contra alguna y todas las reclamaciones derivadas de los análisis de sangre y libera el condado y sus funcionarios, agentes, empleados y trabajadores y cualquiera de sus sucesores, de dichas reclamaciones. Padre / tutor entiende y acepta que el Condado es un beneficiario previsto del padre / tutor de acuerdo en renunciar y liberar las reivindicaciones tal como se expone en el presente documento y que / acuerdo de guardián de los padres es una condición previa para el uso de fondos proporcionados por el Condado.

Certifico que la información anterior sobre la residencia es exacta en la fecha de firma de este documento:

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake
LSSL-1.4
Información para al Análisis de Sangre – niños No Residentes

CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES- NO RESIDENTES

Dirección de la propiedad: _____
 Nombre del Padre/Tutor _____
 Dirección del Padre/Tutor _____
 Número de Teléfono del Padre/Tutor _____

INFORMACION DEL PROGRAMA

El dueño de la propiedad que aparece arriba ha solicitado financiación del Condado de Salt Lake ("Condado") para controlar la pintura a base de plomo en su casa / apartamento. Su hijo ha sido identificado como uno que visita esta casa / apartamento de forma regular o por un período de tiempo significativo. Debido a que el deterioro de la pintura a base de plomo puede tener un impacto significativo en el desarrollo de los niños pequeños, las regulaciones federales requieren que recibamos su consentimiento para examinar a los niños menores de seis años de envenenamiento por plomo antes de que se realiza el trabajo del control de plomo. No hay ningún cargo para estas pruebas, que consisten en una colección de una gota de sangre de un pequeño pinchazo en un dedo. Los resultados de estas pruebas serán discutidos con los padres / tutores de los niños examinados.

Una lista de todos los niños menores de 6 (seis) que visita (visita significa al menos dos días a la semana, por lo menos seis horas a la semana, y por lo menos 60 horas al año):

Nombre	Parentesco	Fecha de nacimiento	Sexo	Edad	# de Telefono

AUTORIZACIÓN PARA COMPARTIR INFORMACION PERSONAL DE LOS RESULTADOS DE LOS ANALISYS DEL ENVEMENAMIENTO DE PLOMO EN LA SANGRE

El Condado mantendrá cualquier identificable información personal y resultados de los análisis de plomo en la sangre, personal confidencial y utilizará los datos para fines legales. El Condado puede divulgar la identificable información personal y los resultados de plomo en la sangre para investigación y con propósitos estadísticos. Bajo la ley de Utah, el Departamento de Salud del Condado está obligado a informar todos los resultados de los análisis de plomo en la sangre superiores de 10 microgramos por decilitro (mcg / dl) y cierta información de identificación personal. El Condado también puede compartir alguna identificable información de los resultados de las pruebas de plomo en la sangre a otras agencias públicas de manera confidencial.

El programa LSSL trabaja en colaboración con otros programas dentro del Condado; y enfermeras de salud pública; nutricionistas; educadores; epidemiólogos y especialistas en salud / sanitarios ambientales. El personal LSSL también trabaja con el Departamento de Salud, Departamento de Calidad Ambiental, Programa Head Start Migrante Utah y agencias federales como Utah: Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, la Agencia de Protección del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Urbano, y la Agencia para Tóxico Las sustancias y el Registro de Enfermedades. El intercambio de información se utilizará para documentar una visita al hogar completado, evaluar el estado de desarrollo, y determinar los servicios necesarios.

ANTES DEL ANALISIS DEL ENVENENAMIENTO DE SANGRE POR PLOMO:

Mi niño o los niños menores de seis (6) años de edad ha / han hecho el análisis del envenenamiento de plomo en los últimos 6 (seis) meses:

- Si No (En caso afirmativo, adjunte una copia de los resultados de las pruebas a este contrato.)
Resultados de las pruebas deben ser presentadas antes del trabajo de control de plomo pueda comenzar.

ACEPTACIÓN PARA EL ANALISIS DEL ENVENENAMIENTO DE SANGRE POR PLOMO (marque uno):

- Me gustaría que mi niño o niños menores de seis (6) años de edad se les hagan el análisis del plomo.
 Mi niño o los niños menores de seis (6) años de edad ha / han hecho la prueba del plomo. Y YO NO DESEO divulgar los resultados de las pruebas.
 Soy consciente de que la propiedad anterior puede contener peligros de la pintura con base de plomo Y YO NO DESEO que a cualquier niño o niños menores de seis (6) años de edad se le haga el análisis de plomo.

RENUNCIA

Padre / tutor se compromete a liberar y mantener en el condado y sus funcionarios, agentes, funcionarios y empleados y cualquiera de sus sucesores de y contra alguna y todas las reclamaciones derivadas de los análisis de sangre y libera el condado y sus funcionarios, agentes, empleados y trabajadores y cualquiera de sus sucesores, de dichas reclamaciones. Padre / tutor entiende y acepta que el Condado es un beneficiario previsto del padre / tutor de acuerdo en renunciar y liberar las reivindicaciones tal como se expone en el presente documento y que / acuerdo de guardián de los padres es una condición previa para el uso de fondos proporcionados por el Condado.

Certifico que la información anterior sobre la residencia es exacta en la fecha de firma de este documento:

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Formulario de liberación de prueba de gas radón

LSSL- 1.5

¿Qué es el radón?

El radón es un gas radioactivo que causa cáncer. Aunque el radón no se puede ver u oler, ni tiene sabor puede causar problemas en su casa. Se estima que el radón causa miles de muertes al año. Esto se debe a que cuando se respira aire contaminado con radón se puede contraer cáncer pulmonar. De hecho, el Cirujano General de los EE.UU. emitió una alerta donde afirma que actualmente el radón es la segunda causa principal de cáncer pulmonar en los Estados Unidos. Solamente el fumar causa más muertes debido a este tipo de cáncer. **Si fuma y su hogar tiene niveles altos de radón, su riesgo de cáncer de pulmón es mucho mas alto .**

¿Dónde se encuentra el radón?

El radón se puede encontrar por todos los EE.UU

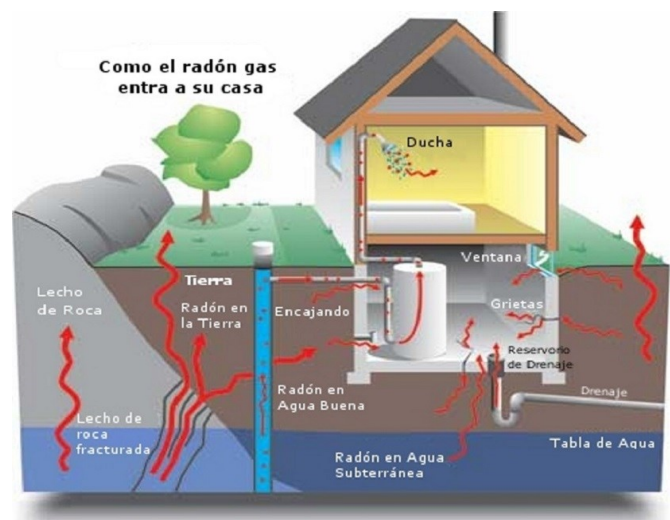
El radón proviene de la descomposición natural del uranio, el cual se encuentra en el suelo, en la roca y en el agua y asciende al aire que usted respira. El radón se puede encontrar a lo largo y ancho de los Estados Unidos. Puede infiltrarse en cualquier tipo de edificios tales como las casas, las oficinas y las escuelas, y una vez que está en ellos puede alcanzar niveles muy altos. Probablemente usted y su familia recibirán mayor exposición al radón cuando están en su casa, ya que es ahí donde pasan la mayor parte del tiempo.

¿Cómo entra el radón a su hogar?

El radón típicamente asciende desde el suelo al aire y se infiltra en las viviendas a través de las grietas y otros agujeros en los cimientos de las mismas. El radón, al quedar atrapado en su hogar, puede alcanzar niveles altos. Cualquier vivienda puede tener problemas de radón ya sea nueva o vieja, con o sin sótano, esté bien sellada o tenga corrientes de aire.

La fuente principal de los problemas de radón en las casas es el radón que proviene del suelo. Algunas veces el radón se infiltra en los hogares a través del agua de pozo. Aunque los materiales de construcción no causan problemas de radón por si mismos éstos pueden emitir radón en algunas casas.

- 1.Grietas en pisos sólidos
- 2.Juntas de la construcción
- 3.Grietas en las paredes
- 4.Espacios en los suelos suspendidos
- 5.Espacios alrededor de las cañerías de servicios
- 6.Cavidades en el interior de las paredes
- 7.Suministros de agua



¿Debo de hacer la prueba de Radón?

La Prueba es la única manera de saber si usted y su familia están expuestos a radón. EPA y el Cirujano General recomienda la prueba de radón a todas las viviendas abajo de un tercer piso. La EPA también recomienda pruebas en las escuelas.

Las pruebas es a bajo costo y facil. Millones de estadounidenses ya han hecho la prueba de radón en sus hogares (Vea como hacer la prueba a su hogar).

Para obtener mas información acerca del gas radón usted puede ir a la página web del estado de Utah Gas Radón.

http://www.radon.utah.gov/more_info.htm

Una prueba de gas radón se puede obtener como parte de la Iniciativa para Hogares Verde y Saludables / Salt Lake, y la evaluación en su casa y hogares.

Reconocimiento:

Los propietarios de la vivienda entienden que el control del Condado de y las condiciones de prueba se limitan a la ubicación actual de un dispositivo de prueba. Los cambios en las calefacciones y la ventilación pueden aumentar o disminuir los niveles de Radón. Los inclemancias del tiempo tales como tormentas o vientos fuertes pueden contribuir a resultados de pruebas poco fiables. Como el nivel del Radón pueden variar mucho de una estación a otra, así como de una habitación a otra, esta medida de detención solo sirve para indicar la posibilidad de un problema de Radón. Cambios en las condiciones de la tierra también pueden afectar a los resultados de año a año. Los resultados de las pruebas son solo promedio de concentraciones de Radón en el área de prueba durante el periodo que fue expuesto el aparato de medición. Debido a las variables anteriores, junto con el hecho de que el Condado está conduciendo pruebas de Radón como un servicio y sin compensación. Los propietarios de la vivienda aceptan que el condado de Salt Lake City, sus agentes, empleados e inspectores, NO serán responsables de ninguna forma en conexión con la prueba de Radón, NO se hacen responsables si el propietario decide que el Condado no conduzca la prueba de gas Radón, o si el propietario decide NO remediar el gas de Radón después de que el Condado de Salt Lake City a conducido la prueba.

Por favor conteste lo siguiente: Yo el propietario decido SI: _____ NO: _____ tener la prueba (inspección) del gas Radón en mi casa.

Firma del propietario: _____ Fecha: _____

Firma del propietario: _____ Fecha: _____

Programa de Vivienda y Libre de Plomo en Salt Lake

Declaración e Información de Raza y Étnica

Por favor proveer la siguiente información de la gente que reside en su hogar.

1. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
2. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
3. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
4. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
5. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
6. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
7. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
8. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Si__ No__
9. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Sí__ No__
10. Edad _____ Sexo _____ Raza _____ Hispano Sí__ No__

Raza

1 - Blanco

2 - Negro/Afro Americano

3 - Asiático

4 - Indio Americano / Nativos de Alaska

5 - Nativo de Hawái/ Islas del Pacífico

6 - Indio Americano /Nativo de Alaska y Blanco

7 - Asiático y Blanco

8 - Negro/Afro Americano y Blanco

9- Indio Americano Nativos de Alaska y Negro Afroamericano

10 - Otros Multi-Racial